

ENTRE ESPECIES: UNA ENTREVISTA CON SUE DONALDSON Y WILL KYMLICKA

Entre espécies. Uma entrevista com Sue Donaldson e Will Kymlick

Among species. An interview with Sue Donaldson and Will Kymlick

Sue Donaldson y Will Kymlicka son autores de *Zoopolis: A political Theory of Animal Rights* (Oxford University Press, 2011). Esta entrevista fue realizada por Angus Taylor

Traducción: Marcela Revuelto

BTS: Su objetivo es mover el debate sobre los derechos de los animales más allá del campo de la ética a la filosofía política. Sacando ideas de la teoría de la ciudadanía, Zoopolis propone el reconocimiento de los animales como ciudadanos plenos de nuestras comunidades, el tratamiento de animales salvajes que viven fuera de nuestras comunidades como miembros de sus propias comunidades soberanas, y el tratamiento de los animales no domesticados "marginales" que viven dentro de los espacios de nuestras comunidades como habitantes con derechos correspondientes. Esta es una visión ambiciosa que transformaría fundamentalmente nuestra comprensión de la política y la forma en que pensamos acerca de nuestra vida en común. La reacción inicial de muchos será que esta visión es tremendamente utópica e impracticable. Y, sin embargo, usted afirma que en realidad tiene más posibilidades de éxito que la teoría tradicional de los derechos animales (TDA). ¿Podría explicar esto?

DONALDSON / KYMLICKA: Como muchos otros han dicho, la TDA a

menudo parece comprometida con una visión extraña y poco atractiva de un "apartheid de especie", como Ralph Acampora una vez lo llamó. Para Francione (explícitamente) y Regan (implícitamente), los seres humanos cumplimos con nuestras obligaciones de justicia hacia los animales mediante la interrupción de todas las relaciones con ellos, si vivimos en nuestro mundo y "los dejamos ser" para que vivan libremente en el suyo, con la menor interacción posible. Sin embargo, una estrategia eficaz de derechos de los animales no puede basarse en esta visión. Por un lado, no ofrece ninguna orientación sobre muchas de las cuestiones fundamentales con las cuales nos enfrentamos. Los seres humanos y no-humanos no habitan mundos separados, sino que, inevitablemente, comparten las mismas casas, ciudades y territorios. Este es el caso no solo de los animales domesticados sino también de muchos tipos de vida silvestre (pienso mapaches, ratas, cuervos, ardillas, etc.) que se han adaptado a los ambientes construidos por el hombre. Cada vez que construimos un edificio, una carretera, una valla o una represa, estamos teniendo un impacto en los animales. Si la TDA busca contribuir a estos debates, tenemos que pensar acerca de lo que la justicia requiere en condiciones de coexistencia, no de separación radical. Nuestro modelo de *Zoopolis* puede ser ambicioso en su visión

de las relaciones entre humanos y animales, pero toma seriamente las realidades de las especies entremezclándose, antes que alejándose. La visión de *apartheid* de especies no sólo es poco realista; es poco atractiva para muchas personas que aman a los animales, y quieren vivir con animales en un arreglo social justo. La TDA con razón pone de relieve todas las formas en que los seres humanos dañan y explotan a los animales, y este énfasis en el sufrimiento y el daño proporciona una importante inspiración para la defensa de los animales. Pero creemos que aún más gente se inspiraría si destacásemos asimismo los potenciales positivos en las relaciones entre humanos y animales, en lugar de asumir que estas relaciones son inherentemente injustas. Nuestro modelo de *Zoopolis* se fortalece con los muchos ejemplos de los defensores de los animales y de los investigadores que han descifrado lecciones importantes sobre cómo coexistir con otros animales, y de hecho crear nuevas formas de comunidad juntos. Mientras que nuestras construcciones teóricas de la ciudadanía y la soberanía de los animales pueden parecer novedosas y poco familiares - y desde luego ningún gobierno se ha acercado para hacerlas suyas- están destinadas a ayudar a dar sentido a una amplia gama de experimentos realmente existentes en la justicia interespecies. Paradójicamente, la

TDA ofrece muy poca ayuda en la comprensión de algunos de los desarrollos más interesantes de los derechos de los animales, ya sea en términos de restaurar el estado original de la naturaleza en algunas zonas para apoyar a los animales salvajes, o proyectos de coexistencia para animales liminales como coyotes o palomas, o comunidades intencionales que ven animales domesticados como miembros plenos. También hay que señalar que, si bien puede ser novedoso aplicar conceptos de ciudadanía a los animales, tenemos una larga historia en imaginar cómo hacer para que estos conceptos sean reales en el contexto del ser humano. En cuestiones de diversidad humana (según el género, la raza, etnia, cultura, edad, capacidad, orientación sexual), hemos aprendido muchas lecciones sobre cómo crear formas de ciudadanía que sean inclusivas, respetando al mismo tiempo la diferencia. Del mismo modo, hemos aprendido acerca de la negociación de la diversidad en un nivel más global, acerca de cómo los Estados pueden cooperar y ayudarse unos a otros, y respetar (o al menos tolerar) las diferencias en lugar de iniciar un sinnúmero de procesos de invasión y colonización. Es una parte central de nuestra historia el hecho de que muchas de estas lecciones son transferibles. Hay un gran caudal de conocimiento y experiencia concreto en el caso humano que puede ser transferido a

retos similares de inclusión, acomodamiento, cooperación y diplomacia en nuestras relaciones con los animales. La TDA destaca con razón paralelismos entre nuestro tratamiento de los animales y varias injusticias humanas (la esclavitud, la tortura, la colonización, el genocidio), pero podemos también aprender mucho al considerar paralelos entre cómo hemos avanzado en la justicia, y los conceptos de ciudadanía han sido una parte vital de esto en el caso humano. Creemos que estos conceptos y lecciones tienen una resonancia real que la TDA puede aprovechar.

BTS: Usted critica a la TDA por centrarse en las capacidades intrínsecas y los derechos negativos. ¿Cuál es el problema?

DONALDSON / KYMLICKA: Para ser muy claro, nuestra crítica es la atención exclusiva a los derechos negativos. Apoyamos la posición base de la TDA de que todos los seres sintientes tienen derechos negativos básicos inviolables (a no ser asesinado, herido, torturado, encarcelado, esclavizado, o a que se mantengan insatisfechas las necesidades básicas de la vida). Cualquiera que tenga una experiencia subjetiva de vida es vulnerable en formas tales que requieren la protección de los derechos básicos negativos. Nuestra crítica a la TDA es que

se centra en estos derechos de manera tal que excluye los que llamamos derechos de afiliación o de ciudadanía, es decir, los derechos que los individuos tienen en virtud de la pertenencia a diferentes comunidades políticas. Tenga en cuenta el contexto humano. Todos los seres humanos, a través del mundo, tienen derechos humanos fundamentales a la vida y a la libertad. Estos son derechos universales, compartidos. Pero los humanos también pertenecen a distintas comunidades políticas, y esto genera derechos de ciudadanía específicos del territorio. Como ciudadano canadiense tengo ciertos derechos y responsabilidades en Canadá, que no se aplican cuando viajo a Suecia. Por ejemplo, tengo el derecho de voto en Canadá, y el derecho a los subsidios públicos para la educación, la vivienda, o la formación para el trabajo (y la responsabilidad de pagar impuestos sobre la renta para apoyar estos derechos de membresía). Yo no esperaré ninguno de estos derechos (o responsabilidades) como visitante en Suecia. Los derechos básicos universales son de fundamental importancia, pero los derechos de membresía son igualmente importantes para la creación de los contextos sociales que apoyan la prosperidad de sus miembros. Un mundo en el que los seres humanos solo tengan derechos básicos universales reconocidos a todos ellos basados en su estatus moral intrínseco -

pero no los derechos de ciudadanía basados en la pertenencia a determinadas sociedades- sería un mundo moralmente empobrecido. Nuestro argumento en *Zoopolis* es que la misma lógica básica se aplica a los animales. No son sólo individuos sensibles que tienen derecho a los derechos universales negativos. Son también miembros de distintas comunidades políticas que tienen derecho a los derechos de pertenencia. En el caso de los animales domesticados, la comunidad política pertinente es una comunidad mixta entre humanos y animales, y por lo tanto deben ser vistos como miembros de nuestra sociedad y como nuestros co-ciudadanos. En el caso de animales verdaderamente salvajes, debemos pensar en ellos como que forman sus propias comunidades de animales salvajes distintas y soberanas, con derechos a vivir de forma autónoma en su propio territorio. Los animales liminales ocupan una posición intermedia, reflejando su condición de vivir entre nosotros, pero sin cooperar con nosotros. No son ni miembros plenos de una sociedad compartida con nosotros ni totalmente soberanos con nosotros, sin embargo, se ve en ellos aspectos tanto de membresía como de soberanía. Desentrañar estas cuestiones de pertenencia es crucial para crear justicia y permitir la prosperidad para los animales, como para los seres humanos. El

problema con la TDA es no sólo que es incompleto en virtud de ignorar estos derechos de pertenencia. El problema más profundo es que, al centrarse exclusivamente en los derechos negativos puede llevar conclusiones muy perjudiciales con respecto a nuestras obligaciones de justicia. Por ejemplo, una manera de asegurarse de que ya no matamos, torturamos, poseemos, o esclavizamos a los animales domesticados es provocando su extinción. Si ya no existen, no podemos violar sus derechos negativos. Esta es una evasión de la justicia, no una solución a la injusticia, en parte porque no tiene en cuenta el hecho de que los animales domesticados tienen derecho de participación en nuestra sociedad. No podemos centrarnos solo en el propósito de reducir los daños, sufrimientos y violaciones de los derechos negativos. También hay que encontrar la manera de crear las condiciones positivas en las que todo el mundo pueda prosperar.

BTS: Los animales típicamente han sido excluidos de la comunidad moral porque carecen de agencia moral racional. La TDA argumentó que la agencia moral no debería ser una condición de pertenencia, los animales, como muchos seres humanos que no pueden racionalmente reflexionar sobre principios morales, son

pacientes morales -es decir, lo que les ocurre les importa y este hecho es suficiente para darles una condición moral significativa. Por el contrario, usted adopta una noción más amplia de la agencia moral, una que incluye a muchos que no son racionales. ¿Qué es este concepto más amplio, y por qué lo adoptan?

DONALDSON / KYMLICKA: Una vez más, nuestra posición es más una adición a la posición de la TDA que un rechazo de la misma. Estamos de acuerdo con los teóricos de la TDA sobre que la sintiencia, no la agencia moral, es la base para el estatus moral intrínseco o pertenencia en la comunidad moral, y con los derechos negativos inviolables que van con esto. Sin embargo, cuando hablamos de comunidad política, las ideas de la agencia son cruciales. Nuestro modelo de ciudadanía animal (para animales domesticados) y soberanía animal (para los animales silvestres) se basa en suposiciones acerca de la capacidad de los animales para ser protagonistas activos de su propia vida y de los términos de su relación con nosotros, no sólo receptores pasivos de la beneficencia humana. Si los seres humanos y los animales viviesen en una separación radical podría ser suficiente pensar en los animales como pacientes morales, ya que nuestras

obligaciones comenzarían y se detendrían con dejarlos solos. La forma en que podrían o no representar su agencia en sus propias sociedades no sería nuestra preocupación. Pero si reconocemos la inevitabilidad (y conveniencia) de la convivencia, y las formas compartidas de la sociedad, entonces es vital que pensemos en los animales no sólo como receptores pasivos de nuestra atención, sino como sujetos activos que, en diversos grados, tienen las capacidades para ser socios o co-creadores en el tipo de relaciones que tenemos con ellos, y el tipo de sociedades que compartimos. Ideas de consulta, participación y consentimiento son el centro de nuestra "teoría política de derechos de los animales", ya que son fundamentales para las ideas de comunidad política y legitimidad. Encontrar la manera de crear oportunidades para que los animales sean agentes en sus relaciones con nosotros - y cómo garantizar que interpretamos su agencia correctamente- son obviamente enormes desafíos. Pero aquí está uno de los muchos contextos en los que podemos aprender lecciones importantes sobre las luchas humanas por la justicia. En décadas recientes, los defensores de los derechos de los niños y los defensores de los discapacitados han cuestionado enérgicamente la ideología reinante (al menos en las democracias occidentales), que los sitúa en posición estrictamente

como objetos de guarda del Estado en lugar de ciudadanos plenos. Ellos no quieren ser simplemente receptores pasivos de la protección y provisión del estado. Quieren participar en las decisiones clave que afectan a sus vidas, y en la formación de una sociedad compartida de modo que sea diseñada, a partir de su base, con ellos como miembros plenos e iguales, no como sujetos olvidados a la gestión paternalista. La consigna del movimiento de los discapacitados "Nada sobre nosotros sin nosotros" ayuda a capturar esta idea. Sin embargo, particularmente en relación con niños y con personas con discapacidad intelectual grave, esta participación no tomará la forma de una deliberación racional acerca de propuestas sobre los principios morales. La agencia habilitante y participación en estos contextos requiere la creación de maneras nuevas de abordamiento y respuesta al bien subjetivo de los individuos, confiando en formas de comunicación posibles mediante maneras particulares de confianza y cooperación, enraizadas en emociones morales subyacentes y disposiciones pro-sociales. Mucho del trabajo se ha hecho recientemente en el desarrollo de estas ideas de agencia más expansivas o inclusivas, y nosotros creemos firmemente que son relevantes también para pensar en la agencia de los animales. Los animales, como los seres

humanos, difieren ampliamente en sus capacidades para la agencia, pero debemos reconocer, respetar y fomentar estas capacidades donde ellas existan. Cualquier cosa menos es dominación.

BTS: Ustedes rechazan firmemente la política "extincionista" con respecto a animales domesticados. ¿Por qué?

DONALDSON / KYMLICKA: Tenemos tres principales objeciones a la política extincionista. En primer lugar, a menudo los extincionistas hablan de los animales domesticados como si fuesen inherentemente deformes -serviles, incompetentes, y sombras disminuidas de sus antepasados majestuosos que vivían en la naturaleza. Siempre es preocupante cuando los individuos y grupos son estigmatizados como inherentemente ultrajados de esta manera. Cada uno de nosotros es un individuo único, con capacidades únicas, y tenemos una dignidad intrínseca, independientemente de cómo nos comparamos con los demás. Los animales domesticados pueden haber sido criados para la dependencia de los seres humanos, pero todos somos dependientes de los demás en diversos grados y en diferentes formas a través de la duración de la vida, y no hay nada inherentemente ultrajante en esto. Los más dependientes entre nosotros no son menos dignos que el más independiente o

autosuficiente. La falta de dignidad surge cuando otros, y la sociedad, responden a nuestra dependencia con burla, abuso o negligencia. Piense en los perros. Los perros (y sus antepasados lobos) son una especie sumamente social. A través de la domesticación han evolucionado para estar muy atentos a los seres humanos, para amarnos, para preocuparse por nosotros, para querer estar con nosotros, y para cooperar con nosotros (y entre ellos). Y, podríamos añadir, los seres humanos han evolucionado para tener una orientación similar hacia los perros. Muchas razas de perros son muy dependientes de nosotros para su cuidado y protección. ¿Esto los hace de alguna manera menos dignos que los miembros de especies autosuficientes y solitarias como tigres o cocodrilos? ¿Son los seres humanos menos dignos que los tigres y cocodrilos porque somos miembros de una especie altamente social, cooperativa, e interdependiente? Es verdad que la cría de animales domesticados, llevada a cabo para servir intereses y caprichos de los seres humanos, ha dado lugar a muchos problemas de salud crónicos en los animales, pero esto no quiere decir que esos individuos carecen de dignidad, y muchos de estos problemas desaparecerían nuevamente si los animales domesticados recuperasen el significativo control sobre su sexo y vida reproductiva. Esto nos lleva al segundo

problema con el extincionismo, a saber, que hacerlo requeriría la esterilización involuntaria de todos los animales domesticados (o confinarlos involuntariamente a espacios segregados por sexo). En el caso humano, las propuestas para esterilizar coercitivamente individuos, y para negarles la oportunidad de a luz y criar hijos, son vistas con profunda sospecha. El sexo y la reproducción no son totalmente sin regulación (por ejemplo, tenemos leyes contra el sexo forzado, el sexo con menores de edad, etc.), y nosotros realizamos intervenciones paternalistas (por ejemplo, en el caso de los niños o de personas que carecen de la capacidad intelectual para dar su consentimiento a las relaciones sexuales, especialmente si su salud sería puesta en peligro por embarazo). Pero estas regulaciones e intervenciones paternalistas deben cumplir con un nivel muy alto de justificación, ya sea en términos de protección de los terceros de la depredación sexual o coacción, o la protección de los intereses de la persona cuya sexualidad está siendo restringida. Los defensores del extincionismo, por el contrario, suelen justificar esta política como de protección de generaciones futuras de animales domesticados que están en riesgo de nacer en la esclavitud / dominación. Ellos no han explicado cómo esta interferencia coercitiva en las

relaciones sexuales y la reproducción es en interés de los animales individuales que serán esterilizados o segregados y, por lo tanto, no han explicado por qué no debe ser vista como una seria violación de sus intereses básicos en la sexualidad, la libertad de asociación, o la vida familiar. Y finalmente, como se señaló anteriormente, consideramos que la política extincionista es una evasión de la justicia, no una solución a la injusticia. Cuando un grupo humano se ha incorporado en una sociedad como una casta para servir a los demás (al igual que con los esclavos), nuestra solución al problema no es provocar la extinción del grupo, sino hacerlos miembros plenos e iguales de la comunidad moral. El objetivo primordial no es sólo para poner fin a la dominación o servidumbre - podríamos lograr esto atacando al planeta con armas nucleares. La meta es dar pleno reconocimiento, respeto y derechos a los individuos *tal cual son*, y avanzar en las relaciones de justicia que permitan a todos prosperar en la manera que puedan. Por supuesto, muchos extincionistas son profundamente escépticos de que las relaciones entre los seres humanos y los animales domesticados puedan ser justas alguna vez. Pero como señalamos anteriormente, una gran parte de este escepticismo se basa en una insostenible suposición de que los animales domesticados de alguna manera están

degradados o no son naturales en su propia naturaleza, independientemente de la forma en que los tratamos. En cualquier caso, tenemos claramente el deber de, al menos, tratar de crear relaciones de justicia, en lugar de lavarnos las manos de los animales domesticados imponiendo su extinción.

BTS: Entre los temas que ustedes tocan brevemente está el discutido de la experimentación médica. Ustedes rechazan la idea de que la investigación médica, que implica perjudicar a animales, pueda justificarse en base a los casos de los botes salvavidas (donde algunos individuos se enfrentan a un gran daño y alguien entre ellos deben ser sacrificado): los animales en los cuales experimentamos no enfrentan ningún daño hasta que decidimos hacerles daño. Sin embargo, ustedes justifican la explotación de los animales – en situaciones que no son del tipo del bote salvavidas– por los miembros de las sociedades pre-modernas en circunstancias de necesidad. Casi todo el mundo estaría de acuerdo en que la gente en el pasado (o incluso presente) que ha tenido que cazar animales para sobrevivir ha tenido el derecho de hacerlo. Entonces, ¿cómo es diferente el niño moderno que necesita la válvula de corazón de un cerdo trasplantado para

sobrevivir del niño del paleolítico o del cazador indígena que necesita la carne de un jabalí para sobrevivir? ¿Por qué uno de los casos cae fuera de las “circunstancias de justicia”, pero no en el otro?

DONALDSON / KYMLICKA: Bueno, consideremos un caso en que un niño moderno necesita un trasplante de corazón-válvulas humano-as para sobrevivir. No creemos que sea permisible arrebatar un ser humano de otra sociedad con el fin de cosechar sus órganos, incluso si estos órganos se podrían utilizar para salvar varios individuos que necesitan trasplantes. Si la trágica necesidad de un individuo de un trasplante no justifica la suspensión de los principios de justicia que rigen las relaciones dentro de nuestra sociedad o entre sociedades, ¿por qué se justificaría la suspensión de los principios de la justicia en relación con los cerdos? Averiguar cómo especificar exactamente las "circunstancias de justicia" es un asunto complicado. No hay una lista definitiva o canónica de las condiciones necesarias y suficientes para determinar cuándo estamos en las circunstancias de la justicia (en relación con otros seres humanos o animales). Pero es importante recordar que esta idea se invoca dentro de la teoría política de dar sentido a compromisos colectivos con la justicia ex

ante, es decir, para explicar por qué y en qué condiciones las personas se comprometerían a regular colectivamente sus relaciones futuras a través de los principios de la justicia. Tal compromiso no es realista si la supervivencia de un grupo sistemáticamente depende de la destrucción, el desplazamiento, o la dominación de otro grupo. Sin embargo, bajo circunstancias propicias, las personas pueden hacer un compromiso creíble para lograr su propia prosperidad en maneras que permitan la prosperidad de los demás. Este es el compromiso que hemos hecho con otros seres humanos dentro de nuestra sociedad, así como con otras sociedades humanas, a pesar de que sabemos que habrá casos trágicos de necesidades individuales que no se van a cumplir debido a este compromiso (como cuando un niño necesita un trasplante de corazón humano). El progreso moral a lo largo de la historia es en gran parte un aumento progresivo de este compromiso. Mientras que nunca tendremos la seguridad de que de nuestra supervivencia individual no requerirá el uso de los demás, sin embargo, nos comprometemos *ex ante* a la consecución de nuestra prosperidad de manera que respete los derechos de los otros, y el círculo de este compromiso se ha expandido históricamente. Ahora estamos en condiciones de ampliarlo aún más para incluir animales.

BTS: De manera que su perspectiva es sensible al contexto histórico de la interacción humana con los animales. Esto es sin duda importante en la lucha contra los cargos de que la TDA es una mera indulgencia de los occidentales privilegiados o, peor aún, que muestra una actitud de desprecio hacia otras culturas o los pobres. Pero ¿dónde trazamos la línea si no vamos a deslizarnos en el relativismo cultural? ¿Qué peso ético debemos dar a los valores culturales tradicionales con respecto a los animales en el mundo actual?

DONALDSON / KYMLICKA: El tratamiento de los animales no proporciona ningún motivo para que los occidentales se sientan superiores a otras culturas, dado que Occidente es el responsable de inventar y luego difundir las técnicas de la explotación de animales a escala industrial, mientras que muchas sociedades no occidentales han tenido históricamente relaciones mucho más respetuosas con los animales. Visto objetivamente, el respeto a los animales no es claramente propiedad exclusiva de ninguna raza, cultura o civilización - y ciertamente no lo es del Occidente. Durante siglos, las sociedades occidentales han definido a los animales como "propiedad", y nuestros actuales conceptos

y categorías para la discusión de los animales (por ejemplo, "el ganado") están profundamente imbricados en este marco de la propiedad. Necesitamos modelos completamente nuevos para pensar en las relaciones animales-humanos, y las sociedades no occidentales son una rica fuente de ideas. Por ejemplo, algunas comunidades en América del Sur ven a los perros como perros del pueblo, miembros del pueblo, pero no propiedad de un individuo o familia. Podemos aprender de esto, o de la manera en que otras comunidades negocian una convivencia tolerante con animales salvajes o liminales, en lugar de recurrir a las estrategias de exterminio en las cuales Occidente se basa tan a menudo. Al igual que con los derechos humanos, cualquier acercamiento sensato a los derechos de los animales combinará ciertas normas universales con el reconocimiento de la inevitable y apropiada diversidad en la aplicación y la interpretación. Por ejemplo, sociedades diferentes y de diferentes culturas harán diferentes opciones sobre cómo equilibrar la libertad y la protección frente al riesgo. Podemos ver esto en la manera en que diferentes sociedades se ocupan de las restricciones a las actividades y movilidad de los niños con el fin de reducir los riesgos. En relación con los animales surgirán problemas similares, y no hay una respuesta correcta. Del mismo modo, las

diferentes sociedades se encuentran en muy diferentes situaciones en términos de su capacidad para lograr ciertos derechos, particularmente derechos sociales positivos y políticos. Por ejemplo, una sociedad muy pobre podría no ser capaz de costear la educación secundaria gratuita para sus hijos, pero debería trabajar en pro de este objetivo, y la educación de los hijos en una sociedad agrícola de baja tecnología podría llegar a un equilibrio diferente entre las formas prácticas y más abstractas del aprendizaje de una sociedad altamente tecnológica e industrializada. Deberíamos esperar variaciones similares legítimas en cómo las sociedades entienden la socialización y la contribución de los animales. Podemos aprender aquí de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño, que proporciona un marco útil para el pensamiento acerca de los derechos en un contexto global diverso. Reconoce una adecuada diversidad y condicionalidad en la interpretación de los derechos del niño, pero insiste en que esto no se debe confundir con el relativismo cultural con respecto a los derechos básicos negativos. Ninguna sociedad tiene el derecho de matar, torturar, esclavizar o negar las necesidades de la vida de sus miembros en nombre de la cultura. Cuando imponemos daños en otros -humano o animal- no es suficiente decir "esto es lo que hacemos aquí". Todos nosotros debemos rendir

cuentas moralmente de la forma en que tratamos a los demás. Existen veganos y activistas de los derechos de los animales en todas las culturas, que trabajan para modificar y re-imaginar sus prácticas culturales en función de los cambios en nuestra comprensión de los animales, y las circunstancias cambiantes de la justicia. Y esto es de vital importancia si queremos lograr una reforma significativa y duradera.

BTS: Ustedes sugieren la depredación como un medio para controlar poblaciones liminales. Pero en algunos casos la introducción de depredadores podría representar un peligro para los seres humanos o podría ocasionar efectos deletéreos imprevistos sobre la fauna y flora. ¿No hay circunstancias, no terriblemente inusuales, donde deberíamos “morder la bala” –usar las balas, o lo que sea-, y simplemente sacrificar a los animales nosotros mismos? ¿No habrá inevitablemente una cierta cantidad de violencia en nuestras relaciones con las criaturas liminales, incluidas las desplazadas o muertas (con o sin intención) por la agricultura?

DONALDSON / KYMLICKA: Es cierto que inevitablemente habrá violencia, conflicto y daño inevitable en nuestras relaciones con los animales marginales, y

de hecho con todas las criaturas, incluyendo nuestros compañeros humanos. Por ejemplo, sabemos que los coches causan significativas pérdidas de vidas humanas, y no sólo a aquellos que eligen conducir sino también a personas inocentes. Estas bajas no son directamente buscadas, pero son inevitables. En *Zoopolis* discutimos con cierta profundidad la forma de pensar acerca de las compensaciones de las carreteras entre el riesgo para los individuos y los beneficios para la sociedad -por ejemplo., cómo decidimos cuando los riesgos son simplemente negligentes, y cómo decidimos si los riesgos son asumidos equitativamente entre todos los miembros de la sociedad, o asumidos desproporcionadamente por ciertos segmentos. La vida social humana crea inevitablemente algunos riesgos y costos para los individuos, y el objetivo debería ser una distribución justa de estos riesgos inevitables e involuntarios, no su completa eliminación, aunque esto signifique que cualquiera de nosotros podría llegar a ser el desafortunado individuo en el lugar equivocado en el momento equivocado. Pero es esencial que se tenga en cuenta que la aceptación de la inevitabilidad de riesgo involuntario no lo hace justificar el daño directo y dirigido, o la muerte de los individuos en beneficio de la sociedad. Simplemente porque el hecho de que un individuo

podría ser la desafortunada víctima de tránsito en una ruta (o de accidentes con trenes o aviones o líneas de alta tensión, etc.) que es socialmente beneficiosa no significa que podemos dar la vuelta y matar a los individuos con el fin de ayudar a reducir los costos del cuidado de la salud, o a reducir la sobrepoblación. Los mismos principios generales se aplican en nuestras relaciones con los animales. Precisamente porque la visión "apartheid de especies" no es realista, inevitablemente estaremos enredados con animales de diversas maneras, y esto irremediablemente implicará riesgos impuestos. Necesitamos reconocer estos riesgos, para minimizarlos en lo posible, y pensar en cómo los riesgos y beneficios de este enredo pueden ser distribuidos equitativamente. Por el momento, el arreglo entre los humanos y los no humanos ha sido que ganamos todos los beneficios de las relaciones mutuas, en situación de riesgo mínimo, mientras que ellos cargan todos los costos, con muy pocos beneficios. Necesitamos repensar por completo lo que significa compartir la sociedad, y riesgos sociales con los no humanos. Este es un gran desafío, pero es esencial hacer hincapié en que, como en el caso humano, la aceptación de riesgos impuestos (cuando están equitativamente distribuidos) no proporciona justificación para daños directos intencionales. Ciertamente justifico frenar (incluso si

esto significa matar) a un animal liminal que sea una amenaza inmediata para mi vida (del mismo modo que se puede justificar en este caso matar a un ser humano), pero este derecho a la defensa propia es completamente diferente de la idea de que podemos matar individuos (humanos o animales) para lograr resultados sociales beneficiosos, como la reducción de la población de animales. De modo que ni la aceptación de imponer riesgos (cuando son distribuidos de forma equitativa) ni la aceptación de la defensa propia (en caso de amenaza inminente) proporcionan una justificación para la "eliminación selectiva" de animales. Una cierta cantidad de violencia es de hecho inevitable en nuestras relaciones con los animales, al igual que con los seres humanos, pero esto no es una licencia para matar. En general, debemos asumir que cualquier acción que sería inaceptable *vis-à-vis* en nuestros compañeros humanos (por ejemplo, eliminación selectiva de la población), es al menos *prima facie* inaceptable en circunstancias comparables *vis-à-vis* los animales.

BTS: No introduciríamos pumas en nuestros asentamientos para control de la población humana, independientemente del beneficio para la sociedad, y de que el riesgo de morir en las garras de un puma esté equitativamente distribuido -

deberíamos ser capaces de controlar nuestra propia población sin medidas tan drásticas y sin restringir inaceptablemente la libertad individual. Pero, si los he entendido bien, el valor de la libertad de los individuos roedores, combinado con nuestros limitados medios para controlar sus números, podría justificar el uso de gatos como predadores. ¿Esto no cuenta como "control letal de población" por otros medios?

DONALDSON / KYMLICKA: El comportamiento de caza de los gatos es un tema espinoso por muchas razones. Los gatos son los únicos animales domesticados verdaderamente carnívoros y depredadores, y esto complica su lugar en nuestra teoría. Pero para (sobre) simplificar nuestra cuenta, argumentamos que en la medida en que los gatos son animales de compañía, entonces son nuestros co-ciudadanos, y como tales están sujetos a las mismas obligaciones que todos los ciudadanos para que no violen los derechos de otros animales. Así que no, no se nos permite traer gatos en nuestros hogares y animarles a matar a los ratones o ratas, y hay que vigilarlos cuando están fuera para proteger a otros animales (y encontrar las formas adecuadas de nutrición para que no necesiten matar a otros animales). En

cuanto a los roedores u otras llamadas "plagas" (gansos de Canadá, coyotes, palomas, etc.), en *Zoopolis* discutimos muchas estrategias no violentas de resolución de conflictos con animales liminales (barreras y otras modificaciones del ambiente físico, supresión de la población a través del control de las fuentes de alimentos, anticoncepción, etc.). El caso de los gatos ferales es diferente. En al menos algunos casos, los gatos ferales calificarían como animales liminales en nuestra cuenta, muchos de los cuales son depredadores (por ejemplo, coyotes, zorros, mapaches, halcones). No somos responsables de la regulación de la dieta de los animales liminales, ni de intervenir en las relaciones depredador-presa entre ellos. Por ejemplo, no somos responsables de proteger a los gorriones (o ratones) de los halcones, y así tampoco no seríamos responsables de proteger a los ratones de los gatos salvajes. Pero esto plantea una cuestión de muy difícil cobertura sobre si debemos permitir que los gatos de compañía se conviertan en gatos salvajes. Es parte de nuestro modelo de ciudadanía que se debe permitir a los animales domesticados explorar opciones de salida de la sociedad humana (seguras, parciales, graduales), y esperamos que algunos animales domesticados –algunos caballos, por ejemplo- bien podrían elegir con el tiempo una existencia más salvaje. Pero los caballos no plantean una

amenaza letal para otros animales, mientras que los gatos asilvestrados no tienen predadores naturales en muchos contextos, y los pájaros y pequeños animales que son sus presas no han evolucionado de manera tal de protegerse de los gatos. En general, se argumenta que es inadmisibles para los seres humanos introducir especies en estas condiciones. Y entonces los gatos representan un conflicto con respecto a cómo sopesar estas dos dimensiones de nuestra teoría. Este es uno de los muchos dilemas que no resolvemos totalmente en *Zoopolis*.

BTS: Muchos filósofos han sostenido que los derechos son aplicables sólo en la sociedad humana, donde los miembros deben articular pedidos uno contra el otro. El fallecido naturalista canadiense John A. Livingston sostuvo que la ampliación de los derechos a toda la naturaleza equivaldría a la domesticación de todo el planeta. ¿Cómo tiene sentido hablar de los derechos de los animales salvajes si deben ser considerados como miembros de las comunidades soberanas, más allá de control de hombre?

DONALDSON / KYMLICKA: Siempre que se habla de los derechos -ya sea humanos o animales-, tenemos que aclarar cuál es el propósito moral al cual

se supone que estos derechos sirven. Por nuestra cuenta, el propósito moral principal de los derechos de soberanía es proteger formas de vida organizadas en un territorio específico de las amenazas externas de la invasión, colonización, robo de recursos, y los daños colaterales (por ejemplo, la contaminación del agua, fugas de radiación, el cambio climático). Cuando el bienestar de los individuos (humano o animal) está atado a la capacidad de su comunidad para vivir de forma autónoma en su territorio, entonces tenemos la base *prima facie* para los reclamos de soberanía. Por lo tanto, los derechos de soberanía combinan el derecho de una comunidad a vivir autónomamente, con lo que Avery Kolers llama “el derecho al lugar”. Otorgarles dichos derechos a las comunidades de animales salvajes, lejos de conducir a la domesticación o la colonización, es necesario precisamente con el fin de proteger a los animales salvajes de la domesticación o colonización por los humanos. La situación sería muy diferente si dijéramos que los seres humanos tienen la responsabilidad soberana de reglamentar cómo los animales silvestres se tratan entre ellos dentro de sus territorios. Si decimos que las comunidades políticas de los seres humanos tienen la responsabilidad de proteger las presas de los depredadores, por ejemplo, entonces iríamos por el

camino de la gestión y el control humano de toda la naturaleza. Las diversas especies de animales silvestres que comparten territorios soberanos salvajes a menudo están en competencia entre sí, pero normalmente típicamente comparten un interés en evitar la dominación extranjera, el control, o la injusticia, y es este interés compartido el que motiva el reclamo a los derechos de soberanía contra la colonización humana. Por lo tanto, cuando hablamos de los derechos de las comunidades de animales salvajes, estamos de acuerdo en que no tiene sentido hablar de animales individuales que tienen el derecho de que los seres humanos los protejan el uno del otro. Pero sí tiene sentido hablar de las comunidades de animales salvajes que tienen el derecho de reclamar contra los humanos que destruyen sus hábitats, roban sus recursos, o colonizan sus territorios. Ellos necesitan estos derechos, precisamente, con el fin de que *no* sean domesticados o colonizados por los seres humanos, y puestos bajo la gestión y control humanos.

BTS: Usted dice que el respeto de la soberanía de las comunidades de animales salvajes requerirá el fin de la expansión de los asentamientos humanos. ¿No requerirá esto a su vez el fin del crecimiento de poblaciones

humanas? ¿No requerirá también el fin de algunas formas de crecimiento económico?

DONALDSON / KYMLICKA: Sí, a ambas preguntas. Mientras podría ser posible que los seres humanos vivan de forma sustentable, en los niveles de población actuales, en las tierras que ya ocupamos, esto sería un enorme desafío. Es probable que tenga mucho más sentido reducir gradualmente nuestra población: a) asegurando que las niñas y las mujeres tengan acceso pleno a la educación, el empleo, la salud, y la anticoncepción-políticas que tienen demostrada su eficacia en la reducción del crecimiento de la población a niveles de reemplazo o por debajo de reemplazo-; y b) por un reto a las políticas y normas excesivamente pronatales.

El respeto a la soberanía de los animales salvajes requerirá enormes cambios en las economías basadas en los recursos que se construyen en el saqueo de los territorios ocupados por los animales salvajes. Y debemos destacar que el cambio requerido va más allá del llamado desarrollo de los recursos “sustentable”. Por ejemplo, podría ser sustentable (para los humanos) participar en ciertas prácticas de tala o minería, siempre que el nivel de explotación esté regulado de manera tal que los ambientes degradados representan un pequeño porcentaje del

100

total de los lugares salvajes en un momento dado, y tendrá tiempo suficiente para recuperarse (una especie de mentalidad de "rotación de cultivos" para la extracción de recursos). El problema con este enfoque es que permite cualquier cantidad de daño a los animales salvajes individuales mientras que sus poblaciones se recuperen. En un modelo de soberanía, por el contrario, necesitamos comenzar por la premisa de que su territorio es precisamente *su* territorio - no nos pertenece, y no es nuestro para explotar, incluso de una manera "sostenible". Y la actividad humana en los territorios soberanos de animales salvajes tendría que respetar plenamente sus derechos a no ser perjudicados por nuestras actividades, o a que se degraden sus ambientes. En términos prácticos, esto tiene enormes implicaciones en cuanto a que nosotros terminemos nuestra derrochadora pérdida de recursos y, en su lugar, aprendamos a conservar, recuperar y reutilizar los recursos que ya controlamos. Esto puede parecer una carga enorme, pero también es una enorme oportunidad. La disciplina de vivir realmente dentro de nuestras posibilidades, en lugar de recurrir a un cheque en blanco de la naturaleza y los animales, es el tipo de estímulo al ingenio humano que podría dar lugar a formas muy creativas de re-imaginar la sociedad y la actividad económica humanas. Muchas

personas ya están explorando modelos de sustentabilidad ética en una pequeña escala, y traen soluciones creativas y excitantes.

Es también importante recordar que, si bien respetar los derechos de los animales silvestres va a limitar nuestro acceso a ciertos recursos, aumentará drásticamente la disponibilidad de otros. Por ejemplo, por el cambio de una dieta basada en animales a una dieta basada en vegetales, se podrían liberar enormes recursos de tierra, energía y agua. Estos recursos podrían ser redirigidos al desarrollo de nuevas formas de vida económica sustentable, y podrían ser redirigidos a comunidades de animales silvestres, lo que les permitiría recuperarse y expandirse.

BTS: Zoopolis aborda la cuestión de las relaciones con animales en un marco político explícito. Sin embargo, dice poco acerca de los imperativos económicos que impulsan gran parte de la vida política. En particular, el capitalismo va en contra de ver la naturaleza no humana como algo más que un almacén de recursos para ser explotados para la acumulación de capital. ¿Debe ser la defensa efectiva de los animales parte de la lucha de trascender, o al menos transformar radicalmente, el capitalismo? Y si la perspectiva para trascender o

transformar radicalmente el capitalismo en un futuro previsible es sombría, ¿eso significa que la perspectiva para la liberación de los animales debe ser al menos tan sombría?

DONALDSON / KYMLICKA:
Ciertamente, es necesario cambiar los imperativos económicos -como acabamos de señalar en nuestra anterior respuesta-, y esto es obviamente un gran reto. Frederic Jameson dijo una vez que los seres humanos parecen estar más cómodos imaginando el colapso total ambiental de la tierra que imaginando una alternativa al capitalismo, lo cual es un pensamiento deprimente. Pero en nuestra opinión, la relación causal entre la explotación animal y el capitalismo puede ser más complicada de lo que muchas personas conciben. En general se supone que instrumentalizamos animales porque vivimos en una sociedad capitalista. Sin embargo, algunos historiadores sostienen que es realmente a la inversa: la instrumentalización de los animales precedió, e hizo posible, el ascenso del capitalismo. Del mismo modo, mientras Francione dice que nos sentimos libres para maltratar a los animales porque se definen como propiedad, muchos comentaristas sostienen que es a la inversa: la sociedad define a los animales como propiedad porque se siente libre para maltratarlos. Todo esto sugiere que

las raíces de la instrumentalización de los animales son más antiguas y más profundas que el capitalismo o los regímenes de propiedad particular, y que deshacerse del capitalismo, por su propia cuenta, en realidad podría hacer muy poco para cambiar esas raíces más profundas. Este hecho parece ser la lección de la experiencia de los regímenes comunistas en el siglo XX, que compartían una visión profundamente instrumental de animales a pesar su rechazo del capitalismo y motivos de ganancia, y que eran un desastre para los animales. Al final del día, el enemigo real son las ideologías de supremacía humana, y con demasiada frecuencia, las alternativas planteadas al capitalismo han compartido estas ideologías supremacistas. Por supuesto, como resultado del capitalismo, ahora tenemos muy poderosos intereses empresariales en la explotación de los animales, que se resisten a cualquier movimiento social concertado para desafiar a las ideologías de supremacía. Pero la triste verdad es que nosotros todavía no tenemos un movimiento social verdaderamente concertado para los derechos de los animales, al menos no aquí en Canadá, y no es útil ni preciso sentar ese fracaso exclusivamente en la puerta del capitalismo. Ni deberíamos ir por completo en la otra dirección, y culpar la instrumentalización de los animales en su

totalidad en la puerta de, por ejemplo, la Biblia y el cristianismo, con su sanción divina de la supremacía humana. Parece que estamos frente a una mezcla tóxica de factores culturales, religiosos, y motores económicos de la explotación animal, todos los cuales necesitan ser abordados.

BTS: Históricamente, la izquierda política, en general, no ha confrontado el enfoque de la sociedad industrial en la maximización de la producción y el consumo material. La izquierda tradicional ha mostrado poco interés en la sustentabilidad de los ecosistemas y aún menos interés en los derechos de los animales. Desde la otra dirección, las críticas a la TADA por los teóricos del ecologismo integral, así como los valores de los movimientos ambientalistas de "carne humanitaria" que han surgido en los últimos años, muestran que los críticos del industrialismo no simpatizan necesariamente con los derechos de los animales. ¿Por qué la izquierda ha estado tan poco interesada, o ha sido incluso hostil, en la defensa de los animales? ¿Y cual es la probabilidad de que incluso una izquierda verde renovada vea los derechos de los animales como algo más que un problema polémico lateral?

DONALDSON / KYMLICKA: La indiferencia de la izquierda a la violencia

del hombre contra los animales es un problema profundamente desconcertante. Esto es en realidad el tema de un reciente documento nuestro (Kymlicka y Donaldson 2014). Las tensas relaciones entre los defensores de los animales y los ecologistas / verdes es un rompecabezas. Desde nuestro punto de vista, el veganismo no es sólo compatible con el ecologismo, sino que parecería ser el corazón y el alma del ambientalismo. El enorme impacto destructivo de la agricultura animal, y la pérdida de hábitat de los animales, significa que estos movimientos deberían ser fundamentalmente aliados. Así que ¿por qué el movimiento ambiental parece ser que abarca la visión de sustentabilidad de la "carne humanitaria", a pesar de que no está apoyada por evidencia, la que demuestra que la agricultura animal de cualquier tipo o en cualquier escala significativa es insostenible? Parte de la respuesta, sin duda, es que muchos ambientalistas simplemente no pueden decidirse a abandonar su carne favorita y los productos lácteos. Pero también parece ser una decisión estratégica derivada del temor de que el movimiento ecologista sea marginado si abarca el veganismo y los derechos de los animales. Si es así, se trata de una mala decisión, no sólo porque significa que se pierden potenciales aliados, sino también porque significa que el movimiento verde es

cómplice en la legitimación de una dieta de carne que no sólo destruyen la tierra, sino también los animales. Así que tenemos que hacer frente a este miedo que abrazar el veganismo y los derechos de los animales es una receta para la marginación. Este miedo está frenando a muchos movimientos progresistas a tomar la cuestión animal. Los defensores de los derechos de los animales han sido justamente descriptos como los "huérfanos de la izquierda" – un movimiento progresista abandonado por otros movimientos progresistas, con el fin de que ellos no se conviertan también en huérfanos de la izquierda. ¿Cómo cambiamos esto? Se requerirá claramente la participación en una gran cantidad de "diálogos difíciles" con la izquierda. Como notan, la izquierda históricamente se ha casado con objetivos de crecimiento, explotación de recursos y producción de carne / lácteos y otros productos animales baratos, aunque en una economía controlada por los trabajadores, no capitalista. Tanto los derechos de los animales y el ambientalismo desafían directamente la sostenibilidad y la justicia de esta visión de "abundancia a través del crecimiento". Así, el reto es que nosotros mostremos que la conservación, el crecimiento cero, y la energía verde son compatibles con pleno empleo y justicia social, y que "la carne sobre la mesa" no es la antítesis de la pobreza. La gente tiene

que entender cuál es la visión alternativa, y cómo, en términos concretos, los afectará a ellos y sus familias antes de que abandonen la vieja fidelidad al crecimiento industrial. Muchas personas de la izquierda pueden ver que la construcción de una sociedad en la explotación animal es insostenible, e injusta, pero todavía necesita mucho convencimiento para abandonarla. Y el simbolismo de la carne no es un problema trivial en este contexto. A través de siglos de la historia de la humanidad, y a través de las culturas, el acceso a la carne ha sido la línea clave divisoria entre ricos y pobres. A través del siglo pasado números sin precedentes de personas han salido de la pobreza, y sospechan comprensiblemente cuando se dice que justo ahora que la carne ha llegado a su alcance, se les va a quitar debido a que los animales tienen derechos. Los defensores de los animales necesitan demostrar la buena fe de nuestro movimiento, y su solidaridad con los trabajadores, las minorías y otros grupos oprimidos para hacer frente a estas sospechas.

BTS: Zoopolis ha sido galardonado con el Premio Bienal del Libro 2013 por la Asociación Filosófica de Canadá. Por lo que no ha "nacido muerto en la imprenta", como David Hume se lamentaba acerca de una de sus obras. En

general, ¿están animados por la forma en que sus ideas han sido recibidas?

DONALDSON / KYMLICKA: Hemos sido gratamente sorprendidos y alentados. Desde que salió el libro, hemos tenido el privilegio de conocer a mucha gente en el movimiento de los animales que ha estado pensando y trabajando en líneas similares, tratando de encontrar nuevas formas para llegar más allá del modelo de la liberación animal - apartheid de especies / extintionista, sin dejar de estar firmemente comprometidos con los derechos básicos fundamentales para los animales. Cuando escribimos el libro, nos sentimos un poco como que estábamos allí por nuestra cuenta en esta búsqueda, pero ahora nos hemos encontrado con muchas personas que han estado trabajando en dimensiones relacionadas a este proyecto, y que ven vínculos con nuestro libro. De manera que sentimos como si nuestras ideas hubiesen encontrado un terreno propicio, y estamos muy contentos de poder recurrir a estos nuevos contactos e influencias para desarrollar aún más nuestras ideas. Somos cautelosamente optimistas de que los defensores de los animales y los movimientos ambientalistas están reconociendo cuánto terreno común compartimos, y la respuesta al libro ha confirmado esto. También hemos sido alentados por las respuestas desde la

comunidad política teórica / política filosófica. ¡Parece que puede haber más defensores de los animales ocultos por ahí de lo que lo que nos dimos cuenta! Muchos teóricos políticos han sido cuidadosos del predominio de la filosofía utilitaria y posthumanista al teorizar sobre los animales, y de las tendencias de la ecología en el pensamiento del medio ambiente, todas las cuales parecen ignorar o trivializar la importancia de los principios liberal-democráticos fundamentales de los derechos individuales, el estado de derecho, la ciudadanía democrática y la justicia distributiva. Así como es radical nuestro libro en sus propuestas, está firmemente enraizado en estos compromisos democrático-liberales básicos. Nuestra sensación es que hay un buen número de personas que comparten esta orientación política general, que están interesados en la cuestión de los animales, que ha estado persistentemente en el fondo de sus mentes durante muchos años, pero que han sido reacios a impulsar el tema porque no ven una manera de combinar sus compromisos con los animales con sus compromisos liberales democráticos. De modo que con suerte podemos estar con el mensaje correcto en el momento adecuado.

BTS: Gracias.

BIBLIOGRAFIA

Kymlicka, Will and Sue Donaldson. 2014. "Animal Rights, Multiculturalism, and the Left." *Journal of Social Philosophy* 45(1): 116-35